

Memorando Nro. DAJ-2024-0418-M

Cuenca, 10 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Galo Cristóbal Segarra Guevara
Director de Comercialización (E)

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG 2024-0236; y, en Resolución Nro. DELG 2024-0238, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha le ha sido encargado, dichas delegaciones deberán cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Copia de las presentes resoluciones de delegación se remiten a la Superintendencia de Relaciones Públicas para fines de publicación en los medios de difusión institucional de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del COA.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

Anexos:

- RESOLUCION NRO. DELG-0238-2024 DIRECTORES CONTRATACION PÚBLICA.pdf
- RESOLUCION NRO. DELG-0236-2024 DIRECTOR COMERCIALIZACIÓN.pdf

Copia:

Sr. Ing. Juan Carlos Marín Zabala
Asesor General de Presidencia Ejecutiva (E)

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal (E)

Sr. Israel Adrián Álvarez Cárdenas



Memorando Nro. DAJ-2024-0418-M

Cuenca, 10 de mayo de 2024

Intendente de Abogacía (E)

NUT: CENTROSUR-2024-6215

IA

